

DIÓCESIS DE  
**OSMA-SORIA**  
Administración

Obispado de Osma-Soria  
R4200007E  
Calle Real, 42.  
42300 El Burgo de Osma (Soria).

**Ejercicio económico 2025-2026.**

La entidad declara que, durante el ejercicio arriba indicado, ha recibido las siguientes subvenciones procedentes de las administraciones públicas.

<u>ORGANISMO CONCEDENTE</u>	<u>FINALIDAD</u>	<u>FECHA CONCESIÓN</u>	<u>IMPORTE</u>
JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN	PATRIMONIO	19 DICIEMBRE 2025	548.982,00€
JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN	APERTURA TEMPLOS	30 MARZO 2026	8.630,72€
DIPUTACIÓN PROV. SORIA	PATRIMONIO	23 JULIO 2025	150.000,00€

La entidad manifiesta que:

1. Las subvenciones recibidas han sido destinadas a los fines para los que fueron concedidas.
2. Se dispone de la documentación justificativa correspondiente, incluyendo resoluciones de concesión y justificante de gasto.
3. La gestión de estos fondos públicos se ha realizado conforme a los principios de legalidad, transparencia y responsabilidad.
4. No consta utilización de los fondos para finalidades distintas de las autorizadas ni existe incompatibilidades entre ellas.

La presente declaración se emite a efectos de control interno, cumplimiento normativo y transparencia institucional.

En Soria, a 8 de mayo de 2026.

D. Alberto Martín Marín  
Ecónomo diocesano